

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 129-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 24 de agosto de 2009

CONSIDERANDO:

Que, como es de conocimiento público con frecuencia se vienen denunciando por parte de docentes que se consideran perjudicados, presuntas irregularidades en los procesos de contratación de estos profesionales por parte de la Dirección Regional de Educación de Lambayeque, especialmente referidas a preferencias en la adjudicación de las plazas o el irrespeto a los cuadros de méritos y demás procedimientos, todo lo cual suscita continuos conflictos entre los docentes y la Dirección Regional de Educación y hasta entre los mismos profesores.

Que, en este contexto siendo que la Dirección Regional de Educación de Lambayeque constituye un sector de la administración pública regional altamente sensible, y a fin de prevenir potenciales irregularidades en los procesos de contratación y adjudicación de plazas docentes por parte de esta dependencia regional, se verifica la necesidad de que se designen veedores de estos procesos por parte del Gobierno Regional de Lambayeque, a fin de evitar la comisión de irregularidades y garantizar la transparencia y legalidad de los procedimientos seguidos.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2009;

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 129-2009-GR.LAMB./CR

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER que el Gobierno Regional de Lambayeque a través de las instancias competentes. destine veedores en los diversos procesos de adjudicación de plazas docentes e realizarse en las diferentes instancias educativas de la Región Lambayeque, con la finalidad de prever irregularidades en las adjudicaciones de plazas en un sector tan socialmente sensible como es el Sector Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.